

RECTIFICA DECRETO  
DECRETO N° ~~0459~~  
Sección 2da  
LA CISTERNA,

29 JUL 2011

**VISTOS:**

La Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas Art. 1.6.3., aprobado mediante Decreto Exento N° 3947 de fecha 19 de Octubre de Junio del 2007.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que mediante Decreto Alcaldicio N°0459 de fecha 04 de Julio del 2011, Sección 2°da, se designa la Contratación en Calidad Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.R. al Sr. LORENZO YAÑEZ PARRAGUEZ, Cedula de Identidad N° 11.829.719-9

**DECRETO :**

**1° RECTIFICASE LAS COPIAS de** el Decreto Alcaldicio N° 0459 de fecha 04 de Julio, Sección 2°da, que se designa la Contratación en Calidad Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.R. al Sr. LORENZO YAÑEZ PARRAGUEZ, Cedula de Identidad N° 11.829.719-9.

En el siguiente sentido:

Donde dice: "Auxiliar Grado 17°"

Debe decir: "Administrativo Grado 13°"

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE , PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal .- , Lo que comunico a Ud., para su conocimientos y fines que haya lugar.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/JMC/LYP./olc-  
DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Adm.y Finanzas
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes.-
- 8.- Depto. de Bienestar
- 9.- c.c. Archivo ✓